



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Adherida a



Informe

Reunión con Operaciones

Madrid, 29 de noviembre de 2010

La pasada semana representantes de Operaciones y de Relaciones Laborales de TME se reunieron con **UGT** al objeto de presentar los nuevos puestos de trabajo creados en las direcciones territoriales de Operaciones.

Su intervención comenzó aludiendo al puesto de **Integrador**, indicando que quedaban 6 compañeros asignados a dicho puesto (3 en Sur, 2 en Norte y uno en Cataluña), los cuales se reasignaban al nuevo puesto de *Operador*. El resto de personal adscrito al puesto de Integrador ha sido promocionado a grupos superiores, dentro del proceso del proyecto Alabama, del cual ya hemos hecho referencia en comunicaciones anteriores. La respuesta de **UGT** no ha podido ser más contundente:

- En primer lugar, **el motivo por el cual los Integradores han promocionado deviene del esfuerzo, en solitario, de UGT en la negociación de Grupos Profesionales de 2006**, en donde se arrancó a la empresa un compromiso en dicho sentido, y de la vigilancia constante y el empeño, en solitario otra vez, de nuestra Organización en su cumplimiento, denunciado su lentitud. Por tanto, **las cifras que se manejan no son una casualidad, son una consecuencia de nuestra acción sindical en el tiempo.**
- En segundo lugar, ha sido principalmente nuestro Sindicato el que demandó actividad para un colectivo que llevaba mucho tiempo sin tareas asignadas, con un vacío evidente en su contenido, y quien lo planteó ante Relaciones Laborales como un ejemplo de ineficacia y de cómo no se deben hacer las cosas, demandando y proponiendo, desde el espíritu crítico pero constructivo, soluciones a las vindicaciones del colectivo.
- En tercer lugar, volvemos a denunciar la asimetría entre territorios (véanse las cifras, la mitad de los extintos integradores están en Andalucía). No es de recibo que, desde siempre, la organización del trabajo sea tan poco uniforme y que se permitan semejantes diferenciaciones. Esperamos que el empeño de la Empresa vaya en el sentido correcto, el de armonizar y coordinar, pero **el problema está ahí y debemos acometerlo con valentía y siempre contando con la opinión de los trabajadores/as.**

A continuación, la Empresa explicó dos nuevos puestos de nueva creación: el ya nombrado de **Operador** (asignado a Grupo-III) y el de **Gestor de Obra Conjunta** (GOC, adscrito al Grupo-IV), que son la evolución y unificación de los puestos de Operador de Sistemas de Red y de Operador/Supervisor para el primero, y de GOA y GOE para el segundo. La empresa ha explicado su creación en términos de optimización de los recursos, adaptación al mercado, comparación con las empresas del sector y como paso necesario en la transformación de la compañía.

Reunión con Operaciones

UGT ha respondido con un **no rotundo a la creación de ambos puesto de trabajo**, al menos en un principio. Las razones son las siguientes:

- **La información aportada llega tarde y mal.** Se nos informa cuando ya están vigentes y cuando la experiencia en su implantación está sesgada por la única opinión de la Empresa, ignorando el legítimo derecho de la RRTT a ser informados del proceso, no al final, sino también durante. Hemos advertido a la Empresa de que existen fórmulas que amparan estas experiencias, como **proyectos piloto con nuestra participación y supervisión, ya realizados en el pasado, en donde podemos aportar nuestro conocimiento y el de los trabajadores/as al objeto de confeccionar valor añadido a los puestos de trabajo.** Hemos recordado errores pretéritos, y de ellos debe aprender la Empresa. Se hace difícil concordar algo que viene impuesto y la empresa debería hacer esfuerzos en este sentido.
- **No se nos presenta un documento con las funciones de los nuevos puestos**, ni sus competencias, ni sus dependencias internas y externas, ni su carrera de futuro, lo que nos parece un error que nos lleva hacia una nueva indefinición que redundará en los pasados “Reinos de Taifas” y en la indefensión de los afectados/as.
- En ningún momento la Empresa ha presentado un **Plan de Formación específico** para los compañeros/as afectados. Nos preguntamos cómo puede ser posible desarrollar puestos tan variopintos como los que propone la empresa sin una actividad formativa acorde con la complejidad y variedad de las funciones a realizar.
- No se nos explica cómo se afrontarán las ingentes cargas de trabajo de los nuevos puestos, las nuevas responsabilidades (especialmente para el puesto de GOC), como se balanceará la reasignación de funciones y la acumulación de nuevas actividades.
- **No es el momento idóneo**, en plena negociación de la prórroga, para ponerse a plantear cuestiones de este calado, que afectan a casi 150 personas repartidas por todo el territorio nacional. Todo tiene su tempo y el presente no lo es para este caso.

Por todo lo dicho, **UGT ha rechazado la aprobación de estos nuevos puestos hasta que:**

- ➔ Se presente un **documento en donde se recojan las funciones y actividades** de los nuevos puestos y podamos, posteriormente a su detenido análisis por nuestra parte, debatir acerca de su adscripción a los Grupos Profesionales que propone la empresa.
- ➔ Se elabore un **Plan de Formación** ambicioso, específico y orientado a la empleabilidad de los trabajadoras/es afectadas/os.
- ➔ Se garantice que el plan será aplicado de forma idéntica en todos los territorios, a fin de salvaguardar la simetría entre ellos.



TCM
Comunicaciones

Telefónica Móviles

Informe

Reunión con Operaciones

- ➔ Se demuestre que la carga de trabajo resultante es asumible y que no producirá nuevas distorsiones.
- ➔ La empresa se comprometa a una reciprocidad en la información y en la puesta en marcha de éstos, y los futuros puestos de trabajo que puedan surgir en el futuro.

Ante la contundencia de nuestras reivindicaciones, siempre desde el punto de vista de construir y dar valor a la plantilla de TME, **la empresa asume sus errores y se compromete a dar respuesta a nuestras peticiones**, para lo cual nos remitirá información próximamente.

Mientras tanto, **UGT** se reafirma en su postura y no amparará los nuevos puestos. Ambas partes conciertan verse próximamente para seguir debatiendo la cuestión.

UGT-TME